RESOLUCION 0518 DE 2000

Por medio de la cual se establece los requisitos para expedir el Certificado Nacional de Francobordo para artefactos navales dedicados al transporte de cargas sólidas, líquidas y al granel en aguas marítimas y fluviales de la jurisdicción de la Autoridad Marítima Nacional.

Archivo de la norma

res05182000.pdf

Categoría del boletín informativo

Normatividad

Tipo de Norma

Resolución

Número de norma

518

Estado

Activa

Año de publicación

2000

View PDF